



Estado de resultado integral consolidado del 1ro de enero al 31 de marzo de 2023
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	2,906	
Gastos por intereses	-2,197	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>0</u>	
MARGEN FINANCIERO		709
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-117</u>	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		592
Comisiones y tarifas cobradas	85	
Comisiones y tarifas pagadas	-64	
Ingresos por primas (neto)	717	
Incremento neto de reservas técnicas	34	
Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	200	
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	425	
Resultado por intermediación	222	
Costos de operación de las AFORES	0	
Otros ingresos (egresos) de la operación	90	
Gastos de administración y promoción	<u>-649</u>	<u>-258</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		334
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		334
Impuestos a la utilidad	<u>-67</u>	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		267
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>	
RESULTADO NETO		<u>267</u>
Otros resultados integrales del periodo		
-Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-13	
-Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-41	
- Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	
-Remediación de beneficios definidos a los empleados	1	
-Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	0	
-Efecto acumulado por conversión	0	
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
Participación en ORI de otras entidades	<u>0</u>	<u>-53</u>
RESULTADO INTEGRAL		214
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	260	
Participación no controladora	<u>7</u>	<u>267</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	203	
Participación no controladora	<u>10</u>	<u>213</u>
Utilidad básica por acción ordinaria		2.12

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."